# **ASIGNATURA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

# **CODIGO: FG021**

**PRERREQUISITO: FG006 –FG019**

# 

### PROGRAMA DEL CURSO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

##### INTRODUCCIÓN

El ordenamiento Territorial (OT) es una actividad considerada como la sexta en importancia para el Desarrollo de Centroamérica. Es por ello  que el futuro Ingeniero Ambiental, debe conocer a fondo su conceptualizacion filosófica y sus bases metodologicas, que al final convergen en el Proyecto o Plan O.T. Este curso es integrador de conocimientos de otros cursos tales como: Edafología, Fotogrametría, Hidrología y otros.

**OBJETIVOS:**

Conocer y aplicar en estudios de caso los aspectos conceptuales, técnicos y metodológicos que forman parte de la planificación del uso eficiente y eficaz de los territorios, bajo el esquema de Desarrollo Sostenible actualmente de moda.

##### CONTENIDO

##### I UNIDAD

Introducción

Definiciones básicas

Importancia

Niveles de Jerarquía

Enfoques del estudio

Organización de grupos de trabajo

##### II UNIDAD

Proceso de desarrollo.

Primera parte: Metodología participativa

Detección de la problemática, indicadores, elaboración del marco lógico.

##### III UNIDAD

Proceso de desarrollo

Segunda parte: Componente Biofísico

Importancia de la cartografía.

Ubicación de fincas, lectura de mapas,

Manejo de escalas, pendientes, fisiográfica,

Climatología, edafología, cobertura y uso actual de la tierra, capacidad de uso de la tierra. Método INAB.

##### IV UNIDAD

Diagnostico

Componente socioeconómico, indicadores, sistema de Finca.

##### V UNIDAD

Planificación del uso del territorio elaboración de propuestas de manejo de objetivos, productos esperados y actividades, marco lógico

##### VI UNIDAD

Bajo el sistema de cuencas: Definiciones, delimitación espacial,

 zonificación, amenaza, riesgo y vulnerabilidad a desastres, prevención y mitigación.

##### VII UNIDAD

Uso de los sistemas de información geográfica. Definiciones, SIG que existen en Guatemala, ejemplos de uso de los SIG:

**EVALUACIÓN.**

APLICARAN LAS FECHAS Y NORMAS ESTIPULADAS POR LA  UNIVERSIDAD.

Valoración académica. El rendimiento académico, es así:

Primer Parcial                 20/100

Segundo Parcial              20/100

Otras Evaluaciones         30/100; así:

Texto Paralelo                 15/100

Trabajos especiales         15/100

Examen final                   30/100

### OBSERVACIONES

v      El examen final es obligatorio como requisito para aprobar la zona acumulada durante el curso.

v      La zona mínima para tener derecho a examen final es de 30 puntos.

v      La nota mínima para aprobar es de 60 puntos.

v      De no haber aprobado la asignatura prerrequisito, no tiene  validez,  lo efectuado en esta asignatura por el estudiante.

NOTA: Debido a las características del curso, se tendrá una fuerte actividad aplicada a los estudios de caso que sean asignados a los grupos. De acuerdo al avance del curso se requiere que se realicen presentaciones de los grupos y la elaboración de un Plan de manejo especifico por cada grupo. Se requerirá también de la adquisición de hojas cartográficas, fotografía aérea y se realizaran algunas actividades de campo.